



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), febrero dos de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00519** 00

Allegada la certificación del Consultorio Jurídico de la Universidad EAFIT, en la que informa que **JUAN ALEJANDRO PALACIOS OCHOA** con C.C. 1.006.538.063, se encuentra debidamente matriculado en dicha institución, se **ACEPTA LA SUSTITUCIÓN DEL PODER** que realiza SEBASTIÁN RIVERA GIRALDO en aquél, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75, inciso 6°, del Código General del Proceso, quien continuará representando a la señora **LAURA EUGENIA PORRAS GÓMEZ**, en los términos del poder conferido.

De otro lado, conforme al memorial allegado por el apoderado ejecutante el día 30 de enero de 2024, se ordena la remisión del expediente digital al siguiente correo electrónico: japalacio1@eafit.edu.co.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.